



Cumple 50 años la celebración del día del contador público colombiano.

Muchas son las experiencias recogidas en ese período. Es comprensible entonces que en un espacio tan corto, como son estas pocas páginas, solo cabría lo esencial de lo esencial. Intentaremos esa hazaña.

Fue en el aula máxima de la Universidad de Antioquia, El Paraninfo de San Ignacio, como se le conoce tradicionalmente, donde tuvo lugar la acertada e histórica decisión de aprobar la celebración de El Día del Contador Público Colombiano, durante la Reunión Nacional de Juntas Directivas de Agremiaciones de Contadores de todo el país, durante los días marzo 1 y 2 de 1975. Los contadores públicos Jack Araujo y Eliécer Maya tuvieron entonces la visión para proponerle esa idea a los contadores públicos allí reunidos, la cual fue unánimemente acogida y fuertemente aplaudida.

En un Boletín de la época de “Adecontí” (así se llamaba la institución que luego, y desde 1980, pasó a llamarse Colegio Colombiano de Contadores Públicos) se lee lo siguiente: “Esta fecha clásica de los profesionales de la contaduría en Colombia tiene como finalidad elevar nuestra voz de protesta contra el monopolio que ocho firmas norteamericanas de auditoria ejercen en nuestro país [...] Este monopolio lo ejercen sin ningún control, dado que nuestra legislación vigente, en materia de contaduría pública, es burlada por ellos olímpicamente como si no existiera [...] En consecuencia, los profesionales contadores públicos colombianos nos vemos impedidos para el ejercicio profesional al encontrar un mercado completamente acaparado por estas firmas extranjeras.” Otra razón para celebrar esta fecha (marzo 1) lo constituyó el abandonar la celebración que entonces se hacia del día del Contador Americano. Afortunadamente, nadie, ni agremiación alguna, se acuerda de ello.





Hoy, 43 años después, las cosas se mantienen intacta en materia de ese monopolio profesional, pero han cambiado significativamente en otros campos, tales como el académico, técnico y científico. Creo que en este sentido es mucho lo que se ha logrado avanzar hacia una profesión mas independiente y autónoma de la influencia extranjera de tipo pragmático, es decir, anglosajón . Algunos ejemplos de ello son: el mismo día del contador público que ha tenido un reconocimiento no solo profesional sino también social. En el país, este día es ampliamente conocido y celebrado. Son cientos, por no decir miles, las formas de celebrarlo, tanto en las universidades con actos académicos, como en las empresas con actos sociales de reconocimiento a la labor que en ellas cumple este profesional. También son muchos los logros obtenidos en la profesión desde ese día cuando decidimos radicalizar la lucha contra las firmas extranjeras de auditoria.

Por ejemplo: La investigación contable pasó de ser una actividad acometida solo por unos pocos investigadores a ser una práctica generalizada en las universidades y en las empresas mismas, exigida, inclusive, por el Icfes. Hoy en día se impulsa la práctica de la Contabilidad Social y Ambiental, la cual adquiere cada día una mayor audiencia y compromiso de parte de la profesión contable, las universidades y las empresas mismas. Es seguro que muy pronto será una exigencia legal. Igualmente, se impulsa un cambio radical hacia una Formación Integral del Contador Público, o sea, hacia un contador que sepa hacer, ser y conocer para que sea un profesional de éxito, feliz y autónomo, es decir, imaginativo y creativo. Todos estos temas son la materia prima en las discusiones que se suscitan en los eventos que tienen lugar en la celebración de este día que llena de orgullo y genera en cada uno de los contadores públicos un sentimiento especial en defensa de su profesión y que los honra al sentirse miembros de la misma.



Sobre todo hoy cuando las firmas transnacionales de auditoría en asociación con los organismos multilaterales como la IFAC, IASB, la ONU, etc. están ejerciendo una ofensiva para acabar con la profesión contable en nuestro país, al pretender eliminar la normatividad contable vigente, así como la Revisoría Fiscal e imponernos a cambio las llamadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las de Auditoría (NIAS).

Felicitaciones contadores públicos en tu día!

Jack Alberto Araujo, Director